

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, [\(salir\)](#)

Datos Entidad

Caracterización

Encuesta MecI

Encuesta Calidad

Encuesta Fases

Informe

Certificado

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

La Universidad del Tolima, de cara a la actualización del MECI, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 943 de 2014, desarrolló el proceso de ajuste del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, en sus diferentes fases de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual Técnico diseñado para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública; el proceso de ajuste permitió identificar puntos críticos que ameritaron un plan de trabajo que se extiende hasta mediados del año 2015.

Actualmente, surte trámite para estudio por parte del Consejo Superior, una nueva versión Código del Buen Gobierno que permite actualizar lineamientos frente a Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

La Universidad del Tolima, en el cumplimiento de sus funciones misionales de formación, investigación y proyección social, ha fortalecido su plataforma estratégica elaborando un nuevo Proyecto Educativo Institucional - PEI - cuya primera Edición fue publicada en febrero de 2014.

El elemento "Modelo de Operación por Procesos", del componente "Direccionamiento Estratégico" es una fortaleza, evidenciada en el mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada por el ente certificador a partir de auditoria realizada en el mes de octubre de 2014.

El fortalecimiento de los procesos de transparencia a través de la consolidación de una cultura de rendición de cuentas afianzada en procesos sistemáticos y documentados.

Debilidades

La carencia de un sistema de información que de soporte de manera efectiva y eficiente generando datos e información interna, a la ciudadanía y partes interesadas; como también establecer los puntos de centralización de la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso.

Debilidad en el análisis de la información generada por PQRs, encaminado al mejoramiento del servicio; como en la evaluación de la percepción de satisfacción de los usuarios frente a la pertinencia y oportunidad de las respuestas ofrecidas por la institución.

Se requiere fortalecer las políticas de desarrollo del talento humano y los planes de mejoramiento individual como insumo para el fortalecimiento de los procesos.

Se requieren esfuerzos permanentes para fortalecer la política de administración de riesgos y para operativizar los planes de manejo del riesgo residual.

Diligenciado por: CARLOS EDUARDO CARVAJAL
RUBIO

Fecha: 25/02/2015 08:09:23 a.m.

Enviado por: JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

Fecha: 25/02/2015 08:09:28 a.m.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



Datos Entidad

Caracterización

Encuesta MecI

Encuesta Calidad

Encuesta Fases

Informe

Certificado

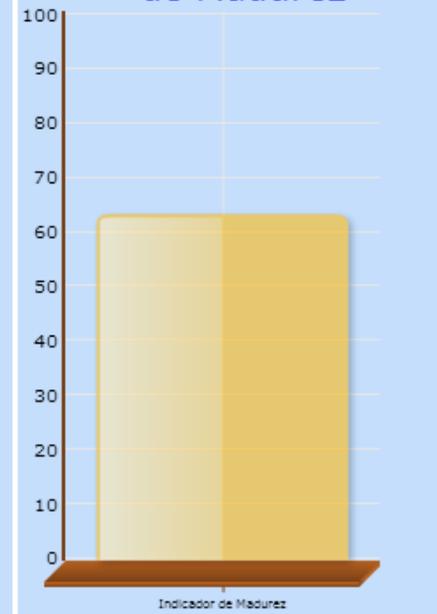
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, [\(salir\)](#)

Puntaje

Resultados por Factor



Resultados Indicador de Madurez



FACTOR	PUNTAJE 2014	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	2,77	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	3,55	INTERMEDIO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	4,36	SATISFACTORIO
ADMINISTRACION DE RIESGOS	3,3	INTERMEDIO
SEGUIMIENTO	3,65	INTERMEDIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	63,15%	INTERMEDIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales explican las acciones de mejora para cada uno.
[Ir Instructivo](#)



	PUNTAJE CALIDAD 2014
Indicador Gestión de la Calidad	74
Eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad	93
Efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad	66
Por favor consultar el instructivo para la interpretación de resultados de Calidad. Ir Instructivo	

A. FASE I- CONOCIMIENTO

- **Analizando las respuestas, se concluye que:**
 (100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Conocimiento.
- **De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:**
 Su Entidad determino las herramientas necesarias para profundizar en los conceptos y desarrollos técnicos de la actualización.
 Su Entidad consulto la fuente oficial (Manual Técnico MECI emitido por el DAFP) para detallar los aspectos técnicos de la actualización.

B. FASE II- DIAGNÓSTICO

- **Analizando las respuestas, se concluye que:**

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Diagnostico.

- **De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:**

Su Entidad NO utilizo la herramienta sugerida en el Manual Técnico MECI emitido por el DAFP para realizar la autoevaluación del modelo MECI, no obstante realizo otras actividades que permitieron establecer el Diagnostico del Modelo.

C. FASE III- PLANEACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN

- **Analizando las respuestas, se concluye que:**

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Planeación para la actualización.

- **De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:**

Aunque el nivel de madurez del Modelo MECI (2005) facilito la actualización del mismo, hubo la necesidad de intervenir hasta el 50% de los elementos analizados.

D. FASE IV- EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Analizando las respuestas, se concluye que:**

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Ejecución y Seguimiento.

- **De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:**

CUMPLIMIENTO. Su entidad se encuentra al día en la Fase IV- Seguimiento y Evaluación a la Planeación de la actualización.

E. FASE V- CIERRE

- **Analizando las respuestas, se concluye que:**

(100%) De acuerdo al Decreto 943/2014 su Entidad cumple con los requerimientos solicitados en cuanto plazos y elementos de la actualización para la Fase de Cierre.

- **De acuerdo al resultado obtenido y las respuestas en esta fase, tenemos que:**

La entidad cumplió con la fase de cierre, es decir realizo el comparativo entre lo planeado y lo ejecutado.

SIN ALERTA. Su entidad ha cumplido con la Fase V de cierre, será importante

continuar con actividades que permitan el mantenimiento sostenido del Modelo MECI.